



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Ciudad de México, a 29 de abril de 2021
Boletín No. 058

PRESENTAN AVANCES DEL OBSERVATORIO PARA PREVENIR RECLUTAMIENTO DE MENORES POR PARTE DEL CRIMEN

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y organizaciones de la sociedad civil presentaron los avances del Observatorio Nacional de Prevención del Reclutamiento de Niñas, Niños y Adolescentes por parte de la Delincuencia Organizada.

La herramienta en desarrollo permitirá recabar y sistematizar información cualitativa y cuantitativa asociada a este fenómeno delictivo.

La titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Rosa Icela Rodríguez Velázquez, reconoció el esfuerzo de los involucrados para crear la plataforma que permitirá avanzar en el cumplimiento del Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño, relativo a su participación en conflictos armados.

“Esta suma de esfuerzos y voluntades, por parte de gobierno y de sociedad civil, también nos permite avanzar hacia el cumplimiento del objetivo 16 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que busca precisamente promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas”, dijo.

Todo forma parte del acuerdo alcanzado en la Reunión de instalación del Grupo de Trabajo sobre la Estrategia para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes ante la Violencia Armada, realizada en febrero con las secretarías de Gobernación, Educación Pública, Relaciones Exteriores y la misma SSPC.

Durante la sesión virtual, participaron las titulares de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra; y del Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Rocío García Pérez.

Así como la representante adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México, Pressia Arifin-Cabo; y la encargada del despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) México, Constanza Tort San Román.

“Esperamos que una vez que sea presentado al interior del SIPINNA, este observatorio se difunda y pueda ser consultado por todos aquellos interesados en la atención a la infancia”, acotó Rodríguez.

Añadió que sus contenidos servirán de apoyo para enriquecer las políticas públicas y tomar en cuenta las lecciones aprendidas, así como para dar resultados efectivos y evitar





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

que nos ganen las prácticas de reclutamiento que son lo peor que puede haber para nuestra niñez.

De esa forma, la versión pública de la página del Observatorio se realizará en el marco de la primera reunión de la Comisión para Poner fin a toda Forma de Violencia contra Niñas, Niños y Adolescentes (COMPREVNA) del año en curso, Comisión que preside la SSPC.

En tanto, la directora del DIF, Rocío García, advirtió que las desigualdades de años han propiciado que niñas y niños sean reclutados por bandas delictivas o grupos organizados, obligados a trabajar como transportistas o vendedores de drogas y hasta como sicarios.

La presidenta de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra, manifestó que el reclutamiento es un problema que pasa por la falta de oportunidades, en un país donde las carencias, desigualdades y la injusticia han sido una constante por décadas con delitos solapados y hasta fomentados.

En su turno, la encargada del despacho de la Secretaria Ejecutiva del SIPINNA, Constanza Tort San Román, destacó las recomendaciones hechas por la ONU a México para combatir esta práctica entre ellas: tipificar el reclutamiento como delito, establecer un sistema de datos sobre los menores asociados al crimen organizado y efectuar acciones para impedir que los grupos armados los recluten.

En tanto, la titular de la Unidad de Prevención de la Violencia de la SSPC, Tania Enríquez Mier, explicó que el observatorio es resultado de muchas mesas de trabajo para consensar sobre el enfoque que tendrá la herramienta tecnológica.

“Será un sitio vivo que se nutrirá constantemente de información”, aseveró.

La representante adjunta de UNICEF México, Pressia Arifin-Cabo, expuso que los menores en grupos armados ilegales es una de las formas más graves de violación a sus derechos humanos, que afecta su integridad física y mental, pues no tienen la capacidad ni madurez de decidir sobre su vinculación con los criminales.

—oo0oo—

